En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, tercer piso del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), ubicado en Prolongación Avenida Laureles No. 300, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. Se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Novena** sesión del Comité Mixto de Obra Pública de la presente administración, señalándose para esta reunión lo siguiente:

**El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa da inicio formal a la presente sesión del Comité Mixto (Décima Novena Sesión).**

***ORDEN DEL DÍA:***

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de Quórum.**
3. **Aprobación de la Orden del Día.**
4. **Lectura y Aprobación de fallos de los Procedimientos por la modalidad de Licitación Pública, recurso Municipal.**
5. **Lectura y Aprobación del fallo del Procedimiento por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario.**
6. **Presentación y Autorización de convenio.**
7. **Asuntos Varios.**

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2 y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

***1. Lista de asistencia.***

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y nombra asistencia.

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **Presente.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **Presente.**

Regidor Manuel Rodrigo Escoto Leal, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **Presente.**

Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. **Presente.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. **Presente.**

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra**,** Representante Titular del Partido Acción Nacional. **Ausente.**

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional. **Presente.**

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Futuro. **Ausente. (Presenta oficio de inasistencia).**

Regidor Alberto Uribe Camacho, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **Ausente. (Presenta oficio de inasistencia).**

Rafael Barragán Maldonado**,** Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **Ausente**.

Víctor Hugo Rodríguez Ramos**,** Representante suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Presente.**

Moisés salvador Díaz Campoy, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **Presente.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana.  **Presente.**

***2. Verificación del quórum legal para sesionar.***

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto dela orden del día.

***3. Aprobación de la Orden del Día.***

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa: muy bien una vez constatado que hay quórum legal requerido, pasamos al punto número tres que es la aprobación de la orden del día que se les hizo llegar previamente, si no hay ninguna observación al respecto lo sometemos a su consideración los que estén a favor, así manifestarlo:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Manuel Rodrigo Escoto Leal, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional. **A favor.**

Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Moisés salvador Díaz Campoy, Representante suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **A favor.**

**El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien, queda aprobada por unanimidad la Orden del Día.**

***4. Lectura y Aprobación de fallos del Procedimiento por la modalidad de Licitación Pública, recurso Municipal.***

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el **Tercer** punto de la orden del día pasamos al **Cuarto** punto que es **Lectura y Aprobación de fallos del Procedimiento por la modalidad de Licitación Pública, recurso Municipal.,** le pido al Secretario Técnico de lectura de los mismos.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura y explicación detallada del análisis de cada una de las propuestas presentadas, proponiendo la adjudicación a las empresas que se describen en la siguiente tabla:

**Recurso Municipal**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NUMERO DE CONTRATO** | **OBJETO DE OBRA** | **NUMERO DE CONTRATO** | **ADJUDICATARIO** | **IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA** |
| **1** | Trabajos de restitución de cauces, construcción de estructuras de retención pluvial, desazolves en los arroyos el Seco y Tenzpinque y obras complementarias frente 1, Municipio de Zapopan, Jalisco. |  **DOPI-MUN-RM-IM-LP-103-2021**  |  **CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**  |  **$10,411,836.26**  |
| **2** | Trabajos de restitución de cauces, construcción de estructuras de retención pluvial, desazolves en los arroyos el Seco y Tenzpinque y obras complementarias frente 2, Municipio de Zapopan, Jalisco. |  **DOPI-MUN-RM-IM-LP-104-2021**  |  **CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.**  |  **$9,315,637.20**  |
| **3** | Trabajos de restitución de cauces, construcción de estructuras de retención pluvial, desazolves en los arroyos el Seco y Tenzpinque y obras complementarias frente 3, Municipio de Zapopan, Jalisco. |  **DOPI-MUN-RM-IM-LP-105-2021**  |  **V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**  |  **$10,095,744.89**  |
| **4** | Trabajos de restitución de cauces, construcción de estructuras de retención pluvial, desazolves en los arroyos el Seco y Tenzpinque y obras complementarias frente 4, Municipio de Zapopan, Jalisco. |  **DOPI-MUN-RM-IM-LP-106-2021**  |  **CONSTRUCTORA LASA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON DESAROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.**  |  **$13,392,850.46**  |
| **5** | Trabajos de restitución de cauces, construcción de estructuras de retención pluvial, desazolves en los arroyos el Seco y Tenzpinque y obras complementarias frente 5, Municipio de Zapopan, Jalisco. |  **DOPI-MUN-RM-IM-LP-107-2021**  |  **BALKÉN, S.A. DE C.V.**  |  **$10,015,391.81**  |

Una vez comprobado, dado lectura y explicado al detalle de cada una de las propuesta de fallo de las Licitaciones Públicas presentadas, y no teniendo ninguna observación de las mismas se procedió a someterlas a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Manuel Rodrigo Escoto Leal, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional. **A favor.**

Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Moisés salvador Díaz Campoy, Representante suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención.**

**El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con una abstención, lo presentado en el Cuarto punto de la Orden del Día que es Lectura y Aprobación de fallos del Procedimiento por la modalidad de Licitación Pública, recurso Municipal.**

***5. Lectura y Aprobación del fallo del Procedimiento por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario.***

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el **Cuarto** punto de la orden del día pasamos al **Quinto** punto que es **Lectura y Aprobación del fallo del Procedimiento por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario**, le pido al Secretario Técnico de lectura del mismo:

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura y explicación detallada del análisis de cada una de las propuestas presentadas, proponiendo la adjudicación a la empresa que se describen en la siguiente tabla:

**Recurso Municipal**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NUMERO DE CONTRATO** | **OBJETO DE OBRA** | **NUMERO DE CONTRATO** | **ADJUDICATARIO** | **IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA** |
| **1** | Trabajos de rehabilitación, adecuación de obra civil, obras inducidas y acceso, en el predio (DICONSA), municipio de Zapopan, Jalisco. |  **DOPI-MUN-RM-INF-CI-100-2021**  |  **SERGIO CABRERA**  |  **$4,295,647.25**  |

Una vez comprobado, dado lectura y explicado al detalle de cada una de las propuesta de fallo del Concurso Simplificado Sumario, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterla a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Manuel Rodrigo Escoto Leal, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional. **A favor.**

Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Moisés salvador Díaz Campoy, Representante suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención.**

**El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con una abstención, lo presentado en el Quinto punto de la Orden del Día que es Lectura y Aprobación del fallo del Procedimiento por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario.**

***6. Presentación y Autorización de convenio.***

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien desahogado el **Quinto** punto de la orden del día pasamos al **Sexto** punto que es la **Presentación y Autorización de convenio.,** le pido al Secretario Técnico de lectura del mismo.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura y explicación detallada del análisis del convenio como se describen en la siguiente tabla:

**Recurso Fortamun**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NUMERO DE CONTRATO** | **OBJETO DE OBRA** | **IMPORTE DEL CONTRATO** | **IMPORTE DEL CONVENIO** | **IMPORTE TOTAL** | **%** |
| **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-073-2021** | Rehabilitación de la primera etapa del parque de La Mujer, en la colonia Parques de Tesistán, municipio de Zapopan, Jalisco. | $3,929,055.20 | **$581,194.29** | $4,510,249.49 | **14.79%** |

**Justificación:** Analizando las problemáticas sociales que existen en Parques de Tesistán en el ámbito social, de desarrollo físico y cultural de las personas, se analizó la propuesta de construir una cancha de fútbol dentro de las instalaciones de la unidad para promover el deporte, la recreación y la convivencia entre los habitantes. Así mismo encaminar a los jóvenes a realizar actividades que contribuyan a su bienestar. Para dicha ejecución es necesario realizar un proceso constructivo el cual afecta el monto del contrato original, por lo que se necesita la ampliación del monto del contrato, solicitando un convenio modificatorio para lograr los objetivos y alcances previstos en la obra

Por los motivos aquí expuestos, se presenta esta solicitud de convenio.

La ejecución de los trabajos antes descritos representa la necesidad de ejercer volúmenes y conceptos no considerados en el proyecto y catálogo original, por lo que el monto de ejecución total se eleva en un 14.79 % del presupuesto original.

Una vez dado lectura y explicación para la autorización del convenio, y no teniendo ninguna observación del mismo se procedió a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Fabián Aceves Dávalos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Manuel Rodrigo Escoto Leal, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Representante Suplente de la Tesorera Municipal. **A favor.**

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. **A favor.**

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional. **A favor.**

Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Moisés salvador Díaz Campoy, Representante suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco. **A favor.**

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención.**

**El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa menciona: muy bien queda aprobado con una abstención, lo presentado el Sexto punto de la Orden del Día que es la Presentación y Autorización de Convenio.**

***7. Asuntos Varios.***

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa, muy bien desahogado el **Sexto** punto de la orden del día. Pasamos al **Séptimo** punto que es **Asuntos Varios**, por lo que si alguien tiene algún asunto, a sus órdenes:

Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública menciona: si alguien tiene algún tema que tratar a sus órdenes.

Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública hace uso de la palabra mencionando lo siguiente:

En pasadas reuniones hemos tenido con algunas personalidades de esta mesa y también con la Contraloría local, sabiendo de los términos de los tiempos de algunas de las obras, teníamos el compromiso de entregar ciertos dictamines para poder darles espacio y tiempo también a estos mismos puntos, Por ejemplo: de los recursos federales del fondo de aportaciones para la infraestructura social. Conocido como el ramo treinta y tres (FAISM) se entregaron $107,214,773.00 más los rendimientos financieros generados a la fecha, con estos recursos se contrataron veintinueve obras, mismas que se encuentran cien por ciento ejecutadas, de las cuales se tiene que hacer comprobación de los recursos aplicado. Cabe hacer mención que en cada una de estas obras existen diferentes factores que inciden directamente en prorrogas, suspensiones temporales así como convenios de ampliaciones en sus respectivos montos, de estas veintinueve obras, seis tuvieron ampliación en montos y algunas por temporalidad ya que se presentó un temporal atípico del año. De modo que tuvimos suspensiones temporales de obra y temas varios, SIAPA que es uno de los que más nos aqueja, temas sociales del poder inicio, temas complementarios para general rutas de desvió que conllevan también al seguimiento de estas obras, los cuales se encuentran establecido en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios., mismos que fueron autorizados por el residente de obra (supervisor) que es el responsable directo. En ese esquema respecto a este recurso se entregara la información de cuales obras se crecieron en tiempo y monto para darle atención a la solicitud por parte de la Contraloría para cerrar administrativamente de manera correcta.

Respecto al FORTAMUN que también es del orden federal Fondo de Fortalecimiento Municipal, se otorgaron $98,428,525.21 de lo cual se contrataron seis obras muy cortas, voy a omitir su lectura si están de acuerdo, las cuales se encuentran al cien por ciento ejecutadas de las cuales y de acuerdo a las reglas de operación se tiene que hacer comprobación de los recursos aplicados, cabe hacer mención que en cada obras existen diferentes factores que inciden directamente en temas de prorrogas, suspensiones temporales así como convenios de ampliaciones en sus respectivos montos, caso específico de una de ellas que hace un momento acabamos de mencionar (DOPI-MUN-PP-PAV-CI-073-2021). Cabe hacer mención que una de las obras mencionadas que se tiene contratada de forma multianual viene desde su origen de contrato que es (dos mi diecinueve, dos mil veintiuno) con Recursos de Fortamun, cuyo número de contrato es DOPI-MUN-RM-IM-CI-045-2019 cuyo objeto de obra es, Elaboración de proyecto, obra complementaria (canalización, cableado, sistema confinado y obra civil), suministro e instalación de equipo y puesta en marcha de sistemas para la seguridad física (video vigilancia) y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones (TICS) en el Parque Zapopan Central, la Comisaria General de Seguridad Pública de Zapopan, el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) y en Presidencia, municipio Zapopan, Jalisco. Esta obra se contrató con un importe de $362,488,135.81 la cual tuvo una ampliación en monto en el ejercicio dos mil veinte por $62,905,950.95, por ello se trae el informe de estas obras porque son recursos por ejercicio fiscal, ahora ya estamos por culminar el (dos mil veintiuno) donde tenemos que comprobar parte de las obras que se están contratando con parte del recurso del ejercicio (dos mil veintiuno) mas esta obra de ejercicio multianual. Estamos haciendo hincapié en esta porque respecto a las cuestiones tecnológicas que se ejecutaron aquí en el (CISZ) el equipo es de importación. Lo que se pretende informar con este recuento, es que el convenio no obstante se terminó en el (dos mil veinte), contemplaba pagos en dos mil veintiuno, pero también hubo una suspensión de obra por parte de la contratista tuvimos una exposición de motivos y una solicitud de suspensión temporal de la obra porque les era muy difícil hacer las importaciones de diversos equipos (aduana). Una parte de la justificación es que para la ejecución de los trabajos se han presentado factores externos que afectan directamente a las tareas de instalación y puesta en marcha de los proyectos. En consecuencia no hay posibilidad de continuar con los trabajos de acuerdo al programa de ejecución establecido por la supervisión de la obra. Los factores a los que nos referimos son los siguientes: la pandemia producida por la enfermedad (COVID) acarrea la disminución y suspensión de actividades impuestas por autoridades en el cuidado de la salud y la protección del personal, crisis generalizada en el suministro del equipamiento. Las acciones realizadas para la mitigación de la pandemia han venido afectando a las cadenas de suministro y transporte a nivel mundial. Esto ha conducido a retrasos considerables en la llegada de equipamientos y componentes de modo que no es posible continuar con los trabajos. Es parte de la justificación de la empresa, aplicación de las normas de importación de equipos además de una crisis generalizada en el suministro de equipamiento en el país en el proceso de importación han encontrado retrasos considerables producido por las solicitudes de cumplimiento de las normas aplicables a equipos de origen extranjero. El cumplimiento a estas normas es responsabilidad de fabricantes e importadores, de modo que es causa de fuerza mayor, esto imposibilita la ejecución de los trabajos. En resumidas cuenta solicitaron una ampliación de plazo del dieciséis de septiembre del dos mil veinte y finalizando el veinticinco de agosto de dos mil veintiuno. Esta obra debió terminar en dos mil veinte, por cuestiones de equipamiento se atrasó, pero los pagos se darían también hasta el dos mil veintiuno por ser obra multianual. Esta obra se encuentra totalmente terminada con las fechas comprometidas. Sencillamente todo lo que se leyó es con la finalidad que se proyectará ese año de retraso que se tuvo. Aprovechando ese momento de retaso que se tuvo se generaron ciertas adecuaciones al proyecto con los mismos alcances económicos con lo cual las instalaciones que se construyeron o se equiparon están a la orden del día en cuestiones tecnológicas, tan es así que el cabildo que ya está equipado tiene los últimos temas en tecnología, un proyecto que se vio mejorado por los tiempos de aplicación. En este aspecto cuando manejamos todo lo concerniente a una auditoria, nosotros tenemos nuestras fechas contractuales, nuestros convenios, suspensiones, con base a que justificaciones se están recorriendo, porque culmino la obra en dos mil veintiuno, y lo relacionado con los pagos debido a que ya era una obra multianual en donde en el contrato y en el convenio está estipulado que se paga hasta este ejercicio. ¿Porque mencionamos este resumen? Porque son recursos que se vienen arrastrando de enero a diciembre y deben ser comprobados al (treinta y uno) de marzo, Pero ejecutados a este año.

El ponerlo aquí en la mesa es porque se haría la observación que el recurso que es Fortamun viene etiquetado que tendría que ser proyectados durante los tres años de ejercicio marcado como tal. Por ello el último pago de este contrato se encuentra en revisión por parte de nosotros para poderlo ingresar a la Contraloría a validación, que es el finiquito al término de este año. En el recurso Fortamun las reglas de operación nos permite que en caso de que no se tenga la validación del expediente por parte de la auditoria se tendría que generar nada más el devengo de la misma factura y pagarse antes del treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, tal y como las reglas de operación del recurso federal Fortamun lo permite.

Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana menciona: solamente al área ejecutora, Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, que prevea los mecanismos para que en el convenio o si hay necesidad de suscribir un nuevo convenio o en el anterior nada más prever alguna modificación para que en la cláusula que estipule el plazo de ejecución ya sea modificada a (dos mil veintiuno).

Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de la unidad de presupuesto y Contratación de Obra Pública menciona: si ya se hace el convenio con base a la resolución temporal de obra, existe un convenio en donde vienen todos los antecedentes desde el contrato el convenio al monto que se hiso y las suspensiones que el supervisor de obra autoriza, con eso ya las nuevas cláusulas del convenio quedan acotadas en dos mil veintiuno, así queda completado el tema. Recordemos que en todas las ejecuciones de obra existe una figura obligada que es el supervisor de la misma y existe el documento formalizado que es la bitácora en donde quedan registrados todos los pequeños detalles que puedan surgir y es un documento validado también por todos.

Sin otro asunto que tratar el Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Edmundo Antonio Amutio Villa, da por terminada la **Décima Novena** sesión del Comité Mixto de Obra Pública, de la actual administración, siendo las **10:15** diez horas con quince minutos del día **23 (veintitrés) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno)**, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo 12 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

**Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente del Comité Mixto de Obra Pública.

**Regidor Fabián Aceves Dávalos**

Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de

Desarrollo Urbano.

**Regidor Manuel Rodrigo Escoto Leal**

Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de

Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

**Andrea Estefanía Vargas Arteaga**

 Suplente de la Tesorera Municipal.

**Ismael Jáuregui Castañeda**

Secretario del Comité Mixto de Obra Pública.

**Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite**

Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

**Víctor Hugo Rodríguez Ramos**

Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

**Moisés salvador Díaz Campoy**

Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

**Jesús de Jesús Ramos Iglesias**

 Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la **Décima Novena Sesión** del Comité Mixto de Obra Pública de la presente administración.